



**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CARLOS EFRAÍN MARQUÍNEZ
ACCIONADO: JUZGADOS 8° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 001-2021-00039-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 14 de abril de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 031-2018-00103): COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC (Demandante) Contra CARLOS EFRAÍN MARQUÍNEZ (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), **CARLOS EFRAÍN MARQUÍNEZ** (Accionante E.T. y Demandado), **JOSE LUIS CHICAIZA URBANO** (Apodo del demandante), **ALEXANDRA VILLAN GAVIRIA** (Curador Ad-litem del Demandado), **COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC** (Demandante), **OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CALI** (Vinculado); lo ordenado por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto de fecha 14 de abril de 2.021, que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO: ADMITIR** el trámite de la presente acción de tutela, instaurada por CARLOS EFRAIN MARQUINEZ RODRIGUEZ, frente al JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI... **CUARTO: ORDÉNESE** al JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, proceda a NOTIFICAR a las partes dentro DEL PROCESO RADICADO BAJO LA REFERENCIA 031-2018-00103-00 y remita a esta judicatura con la respuesta a la acción, las pruebas correspondientes de dicha notificación y copia y/o expediente digital del ejecutivo radicado bajo la referencia 031-2018-00103-00... NOTIFÍQUESE por el medio más expedito (Fdo.) **DARIO MILLAN LEGUIZAMON** Juez"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA VIERNES 16 DE ABRIL DE 2.021, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGÓ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



15 ABR 2021



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, abril 16 de 2.021

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

